

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 03 MAYO 2006

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO QUIMICA N° 1177/06, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA ALUMNA MARIA LAURA ROJAS QUIROGA COMO AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LA CATEDRA MATEMATICA I DE LA SEDE PUERTO MADRYN, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA MATEMATICA I DE LA SEDE PUERTO MADRYN, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA A LA ALUMNA **SRTA. MARIA LAURA ROJAS QUIROGA (DNI N° 29.197.500)** CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 02-05-06 Y BAJA 31-03-07.-

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■ 254 . 06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.